

Alcobendas se compromete a cumplir todas las mociones por las víctimas del terrorismo

Alcobendas, 25 may (EFE).- El pleno de Alcobendas ha aprobado este jueves por unanimidad una moción del concejal no adscrito, Miguel Ángel Arranz, que llama a cumplir "de inmediato" las mociones que se han aprobado durante el presente mandato para "preservar la memoria de la víctimas del terrorismo", ya que la mayoría se han quedado sin ejecutar, en lo que considera "una falta de respeto a su memoria".

Ha sido en la última sesión ordinaria, donde todos los partidos han apoyado la propuesta "por respeto a las víctimas", a la vez que han tildado de "electoralista" esta moción

El PP ha indicado que las mociones que se aprueban en el pleno tienen vigencia durante el mandato en que se suscriben. La moción pide, entre otras medidas, que se lleve a efecto renombrar la pista de 'skate' de Valdelasfuentes como "pista de 'skatepark' Ignacio Echeverría, el héroe del monopatín", o realizar anualmente una exhibición de esta disciplina deportiva, que ha sido olímpica ya en los Juegos de Tokio 2020.

El pleno ha aprobado también por unanimidad la creación del Tribunal económico administrativo municipal de Alcobendas, un órgano que será "independiente" y que permitirá a la ciudadanía la reclamación gratuita de impuestos y tasas municipales que considera "indebidamente cobrados", como por ejemplo multas de tráfico o las relativas al IBI y otros impuestos locales.

Hasta ahora estas reclamaciones se debían realizar ante el mismo Ayuntamiento o a través de la justicia ordinaria, "con los costes y la lentitud correspondiente", han explicado en el Pleno.

EFE

pcl/jcf

1011365